



**INFORME ADMINISTRATIVO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2023 CONTRATO MARCO MANUALES ANB 2023**

En Santiago de Chile a 28 de marzo del 2023, a las 15:30 horas en la sede central de Bomberos de Chile se reúne la comisión administrativa, con la presencia de los siguientes funcionarios de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, con derecho a voz y voto:

FUNCIONARIO	CARGO
Patricio Riquelme	Director ANB
Nadia Vegas	Abogado Asesor
Gustavo Correa	Ejecutivo de Licitaciones

La mencionada comisión es la encargada de verificar la existencia y validez de los antecedentes de carácter administrativos y técnicos exigidos en las bases de licitación respecto de las ofertas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de recepción de ofertas de la **Licitación Pública N° 10/2023 – Contrato Marco de Manuales ANB 2023**, en cumplimiento a lo establecido en las Bases Administrativas en su cláusula décima, número uno del proceso ya singularizado.

I. Apertura de Recepción de Ofertas:

El acto de apertura de recepción de ofertas de la presente licitación se llevó a cabo con fecha 27 de marzo del 2023 a las 15:00 horas, en la sede central de Bomberos de Chile, en dicho acto se presentaron los siguientes oferentes:

OFERTENTES	ENCARGADO DE LA OFERTA
Gráfica Andes	Eduardo Lopez Hernandez
Printech	Juan Gonzalez Ortega
Proemer	Patricia Soto Alfaro
Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda	Manuel Meza
Salesianos Impresores S.A.	Digna Suarez Belmar
Grafika Marmor	Jorge Cardenas
A Impresores	Susan Vergara Barra

II. Examen de las Ofertas:

1. **(Empresa Gráfica Andes)**, hace entrega de los documentos obligatorios solicitados en las bases en el punto 10.1. Adicionalmente se deja constancia que no presenta guía de despacho para las muestras.
2. **(Empresa Printech)**: hace entrega de los documentos obligatorios solicitados en las bases en el punto 10.1, se deja constancia que en las muestras se entregó una adicional, la cual no será considerará para efectos de evaluación.
3. **(Empresa Proemer)**: hace entrega incompleta de los documentos solicitados, no cumpliendo con las formalidades del punto 10.1 número 2 (Declaración Jurada de Aceptación de Bases, no se encuentra notariada), número 4 (Comprobante de Ingreso de Oferta en Mercado Público, no presenta firma simple). Adicionalmente no presenta guía de despacho para las muestras.
4. **(Empresa Manuel Ogando Producciones Publicitarias Limitada)**: hace entrega incompleta de los documentos solicitados, no cumpliendo con las formalidades del punto 10.1 numero 2 (Declaración Jurada de Aceptación de Bases, sin ser notariada), numero 3 (Documento de Garantía, presenta vale vista, pero lo solicitado es boleta de garantía), numero 4 (Comprobante de Ingreso de Oferta de Mercado Público, sin firma simple), numero 5 (Oferta Técnica, no presenta firma simple). Adicionalmente las muestras presentadas no se encuentran completas, ya que no presenta muestras de evaluaciones y procedimientos.



5. (**Empresa Salesianos Impresores**): hace entrega de los documentos obligatorios solicitados en las bases en el punto 10.1. Adicionalmente se deja constancia que no presenta guía de despacho para las muestras.
6. (**Empresa Grafika Marmor**): hace entrega de los documentos obligatorios solicitados en las bases en el punto 10.1.
7. (**Empresa A Impresores**): hace entrega de los documentos obligatorios solicitados en las bases en el punto 10.1.

CONCLUSIONES FINALES:

Luego de realizado el análisis de las ofertas, se determina que:

- a) Las ofertas eliminadas corresponden a los oferentes:
 - Proemer
 - Manuel Ogando Producciones Publicitarias Limitada
 - Gráfica Andes
 - Salesianos Impresores

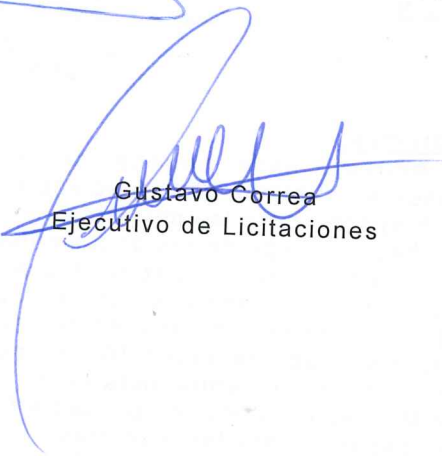
- b) Las ofertas promovidas a evaluación técnica son:
 - Printech
 - Grafika Marmor
 - A Impresores

Para constancia autorizan las siguientes personas:




Patricio Riquelme
Director ANB


Nadia Vegas
Abogado Asesor


Gustavo Correa
Ejecutivo de Licitaciones